| 1. TIPO INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número 2 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4162.010.26.1.1746 de 2022 | |
| Nombre completo del contratista: SARA FERNANDA RAMIREZ GONZALEZ | |
| Documento de identificación: 1.143.948.779 de Cali | |
| Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA | |
| Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN | |
| Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS EN RIESGO SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002786) | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>23/JULIO/2022 | Fecha terminación<br>31/AGOSTO/2022 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: (N/A) | |
| Reanudación: (N/A) | |
| Cesión: (N/A) | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: (N/A)

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $4.860.000 | $2.430.000 | $2.430.000 | $0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 61026051<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 61026051<br>Operador: MI PLANILLA<br>Fecha de Pago: 11/AGOSTO/2022<br>Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO/2022 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1746 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

-Realizó visitas y acompañamiento a los a los 5 facilitadores asignados a la línea poblacional en las comunas 14, 15 y corregimiento navarro y el hormiguero.
- Apoyó con el cumplimiento de asistencia a reuniones virtuales y presenciales con el equipo primario, técnico y, en donde se abordaron diferentes temas de acuerdo al lineamiento estipulado por el coordinador general y dupla de la coordinación técnica, para la línea poblacional afrodescendiente.
- Brindó apoyo en el cubrimiento logístico en los apoyos a eventos, final de torneo de futbol 11 categoría abierta masculina la mamba negra, gestión logística con el evento copa litoral pacífico realizado por la colonia de santinga, actividades afrojugando en el día de la familia valsada virgen de la asunción.
- Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a través del programa Cali Incluye.
- Brindó apoyo en la revisión y retroalimentación del cronograma, listados de asistencia, planeador de actividades del mes de junio, cronograma interno, subida de beneficiarios al SIDER, revisión de la cuenta de cobro de cada uno de los facilitadores asignados a la línea poblacional afrodescendiente.
- Brindó apoyo con la organización y cumplimiento de las reuniones virtuales y/o presenciales convocadas a los facilitadores de la línea poblacional, en donde se socializo semanalmente los avances de cada uno de ellos, la metodología, nuevas estrategias y demás lineamientos asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| - Apoyó en la consolidación de información en las carpetas planear, hacer y verificar en DRIVE del programa, cumpliendo con los lineamientos estipulados desde la coordinación general y técnica, de los facilitadores del programa. |
| Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1746 de 2022 |
| Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por el organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. |
| Observaciones al informe técnico: N/A |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reportan recomendaciones para este periodo. |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| <br>_____<br>JOAN ANDRES OSORIO HERRERA<br>Nombre y firma del Supervisor<br><br>_____<br>Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique) |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/AGOSTO/2022 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.